

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-173 - Mensaje (HTML)

Microsoft Outlook  
Retransmitido: NOTIFICACION A...  
Se completó la entrega a estos...

postmaster@defensajuridica.g...  
Entregado: NOTIFICACION AD...  
El mensaje se entregó a los sigui...

Hay elementos nuevos en la Bandeja de entrada.

jueves 22/11/2018 1:23 p. m.

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-173

Para 'notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co'; 'projudadm183@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'

Mensaje AUTO ADMISORIO 2018-173.pdf (146 KB) DEMANDA 2018-173.pdf (1 MB)

Ref. Expediente N° 19001333300520180017300  
Demandante ANGELA CUSTODIA SOLIS SINISTERRA  
Demandado NACION - MINEDUCACION Y OTRO  
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda y el auto Admisorio de la demanda.

Atentamente,

  
DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO  
Secretario

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [admin05ppn@notificacionesrj.gov.co](mailto:admin05ppn@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico [jsAdminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jsAdminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif No hay elementos



Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-173 - Informe

Microsoft Outlook

De postmaster@defensajuridica.gov.co

Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Asunto Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-173

Envíado jueves 22/11/2018 1:24 p. m.

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co) ([notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-173



Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-173 - Informe

Microsoft Outlook

De postmaster@defensajuridica.gov.co

Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Asunto Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-173

Envíado jueves 22/11/2018 1:24 p. m.

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co) ([procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-173



De Microsoft Outlook  
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan - Notif  
Asunto Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-173

Enviado Jueves 22/11/2018 1:24 p. m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[projudadm183@procuraduria.gov.co](mailto:projudadm183@procuraduria.gov.co) ([projudadm183@procuraduria.gov.co](mailto:projudadm183@procuraduria.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-173



Popayán, 22 de noviembre de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dario Javier Muñoz Caicedo'.

**DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO**  
SECRETARIO